

Módulo 4: Capacitación para la acción que introduce los derechos de la niñez, protección infantil, violencia contra la niñez y participación infantil

Pilar de la Rendición de cuentas adaptada a la niñez: Pilar 1 - Evaluación

Objetivo del taller: Los participantes tienen una comprensión básica de los derechos de la niñez, la protección infantil y la violencia contra la niñez, y comienzan a aplicarla a su contexto.

¿Dónde encaja esto en la metodología de la CFA?

Este taller se basa en principios. Debe implementarse antes de realizar otras actividades para asegurar que los jóvenes y adultos participantes comprendan los conceptos básicos relacionados con los derechos de la niñez, la violencia y la protección.

¿Qué se trata de lograr?

Este taller ayudará a garantizar que los participantes tengan una comprensión uniforme de los derechos de la niñez, la protección, la violencia contra la niñez y la participación infantil necesaria para su compromiso en la Rendición de cuentas adaptada a la niñez. Lo que es más importante, este taller debe comenzar por desafiar las prácticas y suposiciones sociales y culturales subyacentes que permiten y perpetúan la violencia. Debería contribuir al desarrollo de una cultura de no violencia y protección infantil.

¿Cómo se logra?

Deben realizarse al menos dos talleres: debe realizarse un taller para los niños y jóvenes participantes y otro para los participantes adultos comprometidos para presentarles los conceptos clave y ayudar a desarrollar un ambiente de apoyo para las actividades de Rendición de cuentas adaptada a la niñez.

Ideas para coordinar el taller

Las actividades que se presentan a continuación son sugerencias. La capacitación debe adaptarse al contexto local, considerando el tiempo y los recursos disponibles. Específicamente, la capacitación debe ajustarse al 'ambiente' de protección cubierto por el proyecto (por ej., escuela, lugar de trabajo, hogar, etc.). Aunque las actividades siguientes han sido desarrolladas para los jóvenes, también pueden usarse con adultos. Las actividades del taller se deben adaptar a la edad y la capacidad de los participantes.

Esta capacitación debe prepararse atentamente. Es probable que algunos de los adultos y jóvenes que participan en este taller hayan experimentado o experimenten violencia. Preste atención a la reacción de los participantes. No fuerce la participación y dedique un tiempo para hablar con los participantes fuera del taller o durante los descansos que parezcan relajados. Derívelos a asistencia psicosocial de ser necesario.

Duración del taller: 1 - 2 días de taller

A. Actividades sugeridas para el taller

Introducción: Presente este taller explicando que se trata de una introducción a los 4 conceptos centrales: derechos de la niñez, violencia contra la niñez, protección infantil y participación infantil. Este taller está destinado a proporcionar a los participantes una comprensión básica de estos conceptos y alentar la reflexión y el pensamiento crítico.

Actividades que presentan los derechos de la niñez

Actividad 1: Conozca sus derechos

- Objetivo:** Que los participantes puedan mencionar varios derechos de la niñez (*construcción de conocimientos*).
- Duración:** 45 minutos
- Materiales:** Impresiones de una Versión adaptada a la niñez de la CRC, papel de rotafolio, bolígrafo
- Descripción:** Solicite a los participantes que se ofrezcan a actuar un ‘derecho’. El resto de los participantes debe adivinar qué derecho están representando. Enumere los derechos identificados por el grupo (si los participantes son analfabetos, utilice dibujos para ilustrar los derechos). No corrija de inmediato a los participantes si identifican incorrectamente los derechos. Una vez que los participantes han mencionado unos 10 o 15 derechos, distribuya la versión adaptada a la niñez de la CRC. Explique a los participantes qué es la CRC. Si los participantes saben leer, solicite a cada participante que lea uno de los derechos, hasta leer toda la declaración. Como grupo, compare la lista de derechos que los participantes identificaron originalmente con los derechos en la CRC y analice sus reacciones a la CRC. ¿Sabían que tenían estos derechos? ¿Hay derechos que no comprendan?

Actividad 2: ¿Quién es un niño?

- Objetivo:** Que los participantes puedan definir ‘niño’ (*construcción de conocimientos*).
- Duración:** 20 minutos
- Materiales:** Papel de rotafolio, marcadores
- Descripción:** Solicite a los participantes que identifiquen quién es un niño. Redacte una lista de las características. Explique a los participantes que, en diferentes partes del mundo, la niñez tiene diferentes significados y definiciones. La Convención Sobre los Derechos de la Niñez (CRC) de la ONU define a un niño como cualquier persona menor de 18 años. Analice con los participantes por qué los niños necesitan protección especial (por qué tienen su propia convención).

Actividad 3: ¿Quién es responsable de asegurarse de que los niños tengan derechos?

- Objetivo:** Que los participantes puedan explicar qué significan los derechos de la niñez para ellos (*construcción de conocimientos*).
- Duración:** 30 minutos
- Materiales:** Papel de rotafolio y marcadores
- Descripción:** Solicite a los participantes que identifiquen quién es responsable de asegurar que los niños tengan derechos. Analice cada uno de los responsables de obligaciones que se hayan identificado. Asegúrese de que los participantes comprendan que el gobierno es el principal responsable de obligaciones. Es responsabilidad del gobierno asegurarse de que

los padres, escuelas, comunidades y otras personas protejan los derechos de la niñez. Cuando los niños no tienen derechos, los gobiernos deben ofrecerles un recurso accesible.

Actividad 4: Derecho a la protección

- Objetivo:** Que los participantes puedan describir el derecho de los niños a la protección (*construcción de conocimientos*).
- Duración:** 30 minutos
- Materiales:** Versión adaptada a la niñez de la CRC
- Descripción:** Solicite a los participantes que lean la Versión adaptada a la niñez de la CRC e identifiquen los derechos que contribuyen a la protección infantil. Como grupo, haga una lista de estos derechos en el papel de rotafolio. Asegúrese de que los participantes hayan comprendido los derechos relevantes.

Actividades que presentan la violencia contra la niñez

Actividad 5: ¿Qué es la violencia contra la niñez?

- Objetivo:** Los participantes identifican los tipos de violencia contra la niñez en su comunidad (*construcción de conocimientos*).
- Duración:** 45 minutos
- Materiales:** Papel de rotafolio y marcadores
- Descripción:** Divida a los participantes en grupos pequeños de 3 personas. Solicite a cada grupo que dibuje un niño en el medio de un papel de rotafolio. En sus grupos, los participantes deben identificar diferentes formas de violencia y crear un mapa de estas formas de violencia en su dibujo de un niño. Cuelgue todos los rotafolios en la sala y solicite a los participantes que recorran la sala y los examinen. En el plenario, haga una lista de las formas de violencia experimentadas por los niños, clasificándolas de la más frecuente a la menos frecuente, dónde ocurren y quién la comete con mayor frecuencia. Asegúrese de que la conversación se mantenga en términos generales (sin estudios de caso específicos presentados ni debatidos).

Actividad 6: Impacto de la violencia en los niños

- Objetivo:** Que los participantes puedan describir el impacto de la violencia en los niños (*construcción de conocimientos*).
- Duración:** 45 minutos
- Materiales:** Revistas, papel blanco, tijera, adhesivo
- Descripción:** Entregue a cada participante varias revistas, papel blanco, tijera y adhesivo y solicite que creen un collage que ilustre el impacto de la violencia contra la niñez. Cuelgue los collages en la sala e invite a los participantes a presentar su collage, si desean hacerlo. No obligue a los participantes a presentarlos. Asegúrese de que los participantes tengan tiempo para ver todos los collages. Como grupo, analice las siguientes preguntas: 1) ¿Cuál es el impacto de la violencia en un niño individual? 2) ¿Cuál es el impacto de la violencia contra la niñez para la familia? 3) ¿Cuál es el impacto de la violencia contra la niñez para la comunidad? 4) ¿Cuál es el impacto de la violencia contra la niñez para la nación? 5) ¿Cuál es el impacto de la violencia contra la niñez para el mundo?

Actividad 7: Examen de nuestras suposiciones sobre VAC

- Objetivo:** Que los participantes puedan describir y defender por qué se debe proteger a las niñas y los niños (*aprendizaje*).
- Duración:** 45 minutos
- Materiales:** Papel de rotafolio y bolígrafo
- Descripción:** Comience esta actividad explicando que todas las personas tienen suposiciones y creencias personales sobre el tratamiento de las niñas y los niños. Para desafiar y examinar estas suposiciones, explique que los participantes mantendrán un debate simulado. Divida a los participantes en dos grupos. Escriba esta afirmación en el papel de rotafolio: *En ocasiones los maestros necesitan golpear a los estudiantes para ayudarlos a comportarse en clase y aprender*. Diga a un grupo de participantes que debatirán en respaldo de esta afirmación y al otro grupo que debatirán en contra de esta afirmación. Asigne a los participantes 15 minutos para prepararse para el debate; deben presentar argumentos para defender su posición e intentar imaginar lo que dirá el otro lado. Asigne a cada lado tres minutos para que presente su argumento inicial, 3 minutos para refutar la posición del otro lado y 5 minutos para responder las preguntas del otro lado. Al final del debate, analice como grupo: ¿Cuál es su opinión sobre los argumentos presentados por cada lado? ¿Por qué cree que ha formado tal opinión?

Actividad 8: Vulnerabilidad

- Objetivo:** Que los participantes puedan describir cómo la vulnerabilidad afecta el derecho de los niños a la protección (*aprendizaje*).
- Duración:** 30 minutos
- Materiales:** 'Identidades' impresas en tiras de papel
- Descripción:** Imprima o anote los roles que se mencionan a continuación en pequeñas tiras de papel y distribuya a cada uno de los participantes. Los participantes deben mantener sus 'identidades' en secreto. Solicite a los participantes que formen una fila en un extremo de la sala. Lea las preguntas que figuran a continuación. Indique a los participantes que den un paso hacia adelante si creen que su 'identidad' ficticia respondería afirmativamente esa pregunta. Si un participante responde 'no', debe permanecer parado en la misma posición. A medida que avanza la actividad, algunos participantes avanzarán y otros quedarán atrás.
- Identidades:**
- Una niña refugiada que vive con un familiar
 - Un niño que vive en la calle
 - Una niña que vive en la calle
 - Una niña desplazada que vive en un campamento para personas desplazadas
 - Un niño con discapacidades
 - Una niña con discapacidades
 - Un niño que vive con sus dos padres y asiste a la escuela
 - Una niña que vive con sus dos padres y asiste a la escuela
 - Una niña que trabaja y no asiste a la escuela

- Un niño que trabaja y no asiste a la escuela

Preguntas para los participantes (a ser leídas en voz alta por el coordinador)

- ¿Puedes comer al menos una buena comida todos los días?
- ¿Participas en los procesos de toma de decisiones de la familia?
- ¿Participas en las actividades sociales de la comunidad?
- ¿Esperas completar la educación primaria?
- ¿Estás protegido/a contra los peligros del abuso físico?
- ¿Estás protegido/a contra los peligros del abuso sexual?
- ¿Eres hostigado/a en la escuela o el lugar de trabajo?
- ¿Tienes acceso a atención médica cuando te enfermas?
- ¿Puedes leer y escribir?
- ¿Eres respetado/a por tu comunidad?
- ¿Tienes que trabajar?

Al final de la actividad, solicite a cada persona que diga al grupo su 'rol', por qué creen que ocupan esa posición y cómo se sienten al respecto. Solicite a los participantes si alguien miró hacia atrás para ver quién estaba ahí. ¿Qué niñas y niños ocuparon el último lugar en el análisis de vulnerabilidades? ¿Por qué? ¿Qué niñas y niños son más vulnerables? ¿Por qué? ¿Cómo afectará esto su exposición a la violencia y la protección?

Actividades que presentan la protección infantil

Actividad 9: Introducción a la protección infantil

Objetivo: Que se presente a los participantes el concepto de protección infantil (*construcción de conocimientos*).

Duración: 30 minutos

Materiales: Cuerda y globos

Descripción: Divida a los participantes en 3 grupos. Entregue a un grupo globos para atar a los tobillos con el cordón. Indique que deben intentar impedir el ataque a sus globos. Indique al Grupo 2 que intente explotar los globos. Indique al Grupo 3 que proteja los globos que tiene el Grupo 1. Al final de juego, pregunte al Grupo 1 y 3: ¿Cómo se sintió intentar proteger los globos? ¿Qué lo hizo más fácil? ¿Qué lo hizo más difícil? Pregunte al Grupo 2 qué facilitó el ataque a los globos. ¿Qué lo dificultó? Cierre la actividad explicando que los globos son como los niños y las personas que llevan los globos representan a sus familias / cuidadores / comunidades, que intentan proteger a sus niños del peligro. Los atacantes representan todos los peligros que los niños enfrentan en sus comunidades. La protección se trata de impedir que las niñas y los niños experimenten violencia en primer lugar y ayudar a quienes han sido afectados.

Actividad 10: Comprensión de la protección infantil

Objetivo: Que los participantes identifiquen a los actores y sistemas que deben proteger a los niños (*aprendizaje*).

Duración: 45 minutos

Materiales: Papel de rotafolio, marcadores

Descripción: Lea la siguiente viñeta a los participantes (esta viñeta debe modificarse para ajustarse al ambiente de protección): *Paul tiene problemas para concentrarse en clase porque debe despertarse temprano para cuidar a sus hermanos y hacer tareas en la granja. Su maestro le golpea los nudillos con una regla para castigarlo por no prestar atención y no completar su tarea.* Pregunte a los participantes qué piensan que sucedería en la vida real. ¿Quién protegería al niño? Dibuje un niño o una niña en el medio de un papel de rotafolio y dibuje 5 círculos a su alrededor. Etiquete los círculos, familia, comunidad, escuela, nacional e internacional, respectivamente. Pregunte a los participantes quién/qué debe proteger al niño en cada uno de estos niveles. Asegúrese de que los participantes piensen en las personas que deben proteger a los niños y las leyes y políticas que deben implementarse, a nivel institucional (por ej., escuelas) y a nivel gubernamental.

Actividad 11: Explorar brechas en la protección infantil

Objetivo: Que los participantes comiencen a identificar acciones que podrían mejorar la protección para los niños (*realización*).

Duración: 45 minutos

Materiales: Pequeños trozos de papel en dos colores, bolígrafos

Descripción: Entregue a los participantes dos papeles, de dos colores diferentes. En un papel, solicite a los participantes que identifiquen una cosa que crean que realmente impide a las niñas y los niños estar protegidos. En el otro papel, solicite a los participantes que anoten una cosa que crean que mejoraría la protección infantil en su comunidad. Agrupe las respuestas y cuélguelas en la pared. Analice los problemas y soluciones. ¡Recuerde a los participantes que este es uno de los objetivos de la Rendición de cuentas adaptada a la niñez, trabajar juntos para mejorar la protección infantil!

Actividades que presentan la participación infantil

Actividad 12: ¿Qué es la participación infantil?

Objetivo: Que los participantes puedan describir el derecho de la niñez a la participación (*construcción de conocimientos*).

Duración: 30 minutos

Materiales: Versión adaptada a la niñez de la CRC

Descripción: Comience esta actividad solicitando a los participantes que identifiquen los derechos en la versión adaptada a la niñez de la CRC que mencionan la participación o afectan el derecho de los niños a la participación. Lea el Artículo 19 de la CRC a los participantes. Como grupo, analice el artículo, enfocándose en particular en qué creen que significa 'participación apropiada a la edad'. Asigne a cada participante una edad, de 0 a 18. Ordene a los participantes por edad. Comenzando por el más joven, solicite a los participantes que identifiquen dos grandes decisiones/problemas que afectan a un niño de esta edad. Como grupo, analice si los niños de esa edad deben poder participar en esas decisiones. ¿Cómo lo harían? ¿Qué sucede en la vida real?

Actividad 13: Barreras a la participación y consecuencias de impedir la participación infantil

- Objetivo:** Que los participantes identifiquen las barreras para la participación infantil y las consecuencias de impedir la participación infantil (*aprendizaje*).
- Duración:** 30 minutos
- Materiales:** Papel de rotafolio, marcadores
- Descripción:** Dibuje un árbol en un papel de rotafolio. Como grupo, identifique las ‘barreras’ para la participación infantil (cosas que impiden la participación infantil). Etiquete las raíces con estos puntos. Aliente a los participantes a buscar las causas de estas ‘barreras’, incluidos los problemas estructurales y los problemas culturales, sociales y económicos. Luego pregunte a los participantes cuáles son las consecuencias de impedir que los niños participen. Colóquelas como hojas.

Actividad 14: Oportunidades para la participación

- Objetivo:** Que los participantes identifiquen formas en que los jóvenes podrían participar de forma constructiva en las decisiones sobre la protección (*aprendizaje*).
- Duración:** 45 minutos
- Materiales:** No se necesitan materiales
- Descripción:** Divida a los participantes en 3 grupos. Solicite a cada grupo que desarrolle un juego de roles que ejemplifique cómo los jóvenes podrían participar de forma constructiva en las decisiones que afectan su protección. Después de que cada grupo haya presentado su juego de roles, como grupo analice si estos escenarios son realistas. ¿Esto sucede en la vida real? ¿Por qué o por qué no?

Actividad 15: Riesgo y estrategias de mitigación

- Objetivo:** Que los participantes identifiquen los riesgos para los jóvenes que participan en la Rendición de cuentas adaptada a la niñez y las estrategias de mitigación de riesgos (*realización*).
- Duración:** 45 minutos
- Materiales:** Papel de rotafolio y marcadores
- Descripción:** Como grupo, identifique los riesgos potenciales para los jóvenes que participan en las actividades de Rendición de cuentas adaptada a la niñez. Organice un torbellino de ideas sobre posibles estrategias de mitigación del riesgo.

Hoja informativa: Lo que se debe saber...

La Convención sobre los Derechos de la niñez ONU (CRC) es la convención internacional más ratificada; solo un país no la ha ratificado. La Convención sobre los Derechos de la niñez de la ONU es el marco legal principal para los derechos de la niñez. El **estado es el principal responsable de obligaciones** para garantizar los derechos de la niñez. Los gobiernos deben establecer sistemas de protección infantil, incluidas leyes y políticas relevantes, para garantizar que no se violen los derechos de la niñez y éstos puedan cumplir sus derechos. Tienen la obligación de proporcionar apoyo a las familias, escuelas y comunidades para que puedan proteger y cuidar mejor a los niños. La CRC reconoce que la protección y

el bienestar de los niños es una obligación de todas las partes de la sociedad. Lo que es más importante, las familias son reconocidas como el mejor y más importante proveedor de cuidado para los niños.¹

Los cuatro principios orientadores de la CRC que guían la implementación de todos los derechos son:

- *No discriminación (Artículo 2)*: Las niñas y los niños no deben ser discriminados por ningún motivo;
- *Mejor interés (Artículo 3)*: El mejor interés de las niñas y los niños debe ser la consideración primaria en todas las decisiones que los afectan;
- *Vida, supervivencia y desarrollo (Artículo 6)*: Los niños y las niñas tienen derecho a vivir y desarrollar su mayor potencial;
- *Participación (Artículo 12)*: Los niños y las niñas tienen derecho a que sus opiniones sean consideradas, según corresponda a su edad y madurez, en todas las decisiones que los afectan.

Un elemento esencial para comprender el marco de derechos, la CRC de la ONU reconoce las ‘capacidades en evolución’ de la niñez. El Artículo 5 explica específicamente que varios aspectos de la Convención deben cumplirse en consideración del nivel creciente de comprensión y conocimientos de la niñez. La madurez de un niño o una niña es única, y puede ocurrir en diferentes edades para diferentes niñas y niños.

Violencia contra la niñez

El abuso, la negligencia, la explotación y la **violencia contra la niñez** se encuentran en todos los rincones del mundo. La magnitud de la violencia contra la niñez en general es subestimada. La violencia con frecuencia se excusa e incluso se perpetúa por las normas sociales, culturales y legales. Los niños experimentan la violencia en el hogar, escuelas, instituciones, lugares de trabajo y sus comunidades. Para muchos niños, su vulnerabilidad a la violencia está compuesta por su contexto cultural y otras vulnerabilidades socioeconómicas. La violencia contra la niñez amenaza la supervivencia inmediata de los niños, su desarrollo a largo plazo, su protección y su capacidad de alcanzar su máximo potencial.² Existen varios ambientes o entornos donde con frecuencia se observa violencia:³

1. Violencia doméstica/familiar contra los niños;
2. Violencia contra la niñez en las escuelas y ambientes de educación;
3. Violencia contra la niñez en cuidado institucional y en el sistema judicial;
4. Violencia contra la niñez en el lugar de trabajo;
5. Violencia contra la niñez en la comunidad.

La metodología de Rendición de cuentas adaptada a la niñez se refiere a estos ambientes como ‘**entornos**’ y adopta un ‘**enfoque por fases**’ para tratarlos.

Protección infantil

Existe creciente evidencia de que la violencia contra la niñez se puede prevenir, y un consenso emergente de que ya no debe tolerarse. **La protección contra la violencia** ahora se reconoce a nivel mundial como un derecho fundamental del niño, un derecho que la comunidad internacional y los gobiernos de todo el mundo se han comprometido a proteger. La CRC de la ONU prohíbe la violencia, el abuso, la explotación y la negligencia. También establece y describe mecanismos particulares para la protección infantil que los estados miembro deben implementar para prevenir y responder a la violencia contra la niñez.

¹ Save the Children, Child Protection Initiative (mayo de 2013) “Save the Children’s Child Protection Strategy 2013-2015”

² OMS (2016) “INSPIRE: Seven strategies for ending violence against children” [Disponible en https://www.unodc.org/documents/justice-and-prison-reform/who---inspire_-seven-strategies-for-ending-violence-against-children.pdf]

³ Texto citado de Ulukot, Betul DR y Dr. Arzu Köseli (2013) “Training on Monitoring Violence against Children with Indicators: Participant’s Manual” UNICEF y Protecting Children from Violence in South East Europe

El Artículo 19 de la CRC requiere que los estados miembro protejan a las niñas y los niños “contra toda forma de violencia física o mental, lesiones o abuso, negligencia o tratamiento negligente, maltrato o explotación, incluido el abuso sexual, mientras se encuentran bajo el cuidado de los padres, tutores o cualquier otra persona que tenga la custodia del niño”. Adicionalmente, la CRC de la ONU establece la protección infantil contra los siguientes actos de violencia:

- Transferencia ilícita y adopción ilegal (Artículos 11 y 21);
- Conflicto armado (Artículos 22, 38 y 39);
- Trabajo infantil, tráfico humano y explotación sexual y de otro tipo (Artículos 32, 34, 35, 38 y 39);
- Tortura y privación de la libertad, y pena capital (Artículos 37, 38 y 39);
- Castigos corporales (Artículo 28).

Adicionalmente, la CRC de la ONU describe acciones positivas específicas que el estado debe implementar para prevenir y responder a la violencia contra la niñez, tales como:

- Derecho a la familia (Artículos 9,10);
- Derecho al cuidado alternativo (Artículos 20 y 21);
- Derecho a estándares de calidad para instituciones de cuidado/protección infantil (Artículo 3);

Se entiende que la **protección infantil** incluye *medidas formales e informales que previenen y responden a la violencia, explotación y abuso contra los niños*. La protección infantil se basa en el reconocimiento de que los niños están rodeados de personas (por ej., padres, hermanos, vecinos, líderes de la comunidad, funcionarios escolares y gubernamentales, otros niños, maestros, pares, etc.) que tienen responsabilidades legales, morales y tradicionales de garantizar que los niños no estén sometidos a la violencia y, si lo están, que tengan acceso a servicios y mecanismos de recursos. Debe existir un **sistema de protección infantil** disponible a nivel local, provincial, municipal y nacional y debe trabajar para prevenir, detectar, informar y responder a la violencia contra la niñez. Una coordinación conjunta entre los diferentes niveles es esencial en un sistema funcional de protección infantil.

Protección infantil

Esencial en la CRC de la ONU es el principio de que los niños y las niñas deben ser tratados como titulares de derechos. Además de reconocer la vulnerabilidad y dependencia inherente de los niños, y en consecuencia su necesidad de cuidado y protección, la CRC de la ONU también describe el derecho de los niños a participar en decisiones que los afectan. Esto no solo requiere que las niñas y los niños puedan expresar sus opiniones, sino que sus opiniones sean consideradas apropiadamente de acuerdo con la edad y madurez del niño. El derecho de las niñas y los niños a la participación se describe en los Artículos 12 - 17 de la CRC de la ONU. Al igual que otros derechos, el derecho de las niñas y los niños a la participación debe implementarse sin discriminación (Artículo 2) y en consideración del interés superior de la niñez (Artículo 3). Debe prestarse atención especial a situaciones donde el derecho de las niñas y los niños a ser escuchados podría afectar negativamente su bienestar o protección. Para que las niñas y los niños puedan expresar sus opiniones, los adultos deben permitir y alentar a las niñas y los niños a participar, por ejemplo, a través del desarrollo de un ambiente donde los niños se sientan seguros y confortables, al tiempo que aseguran que las niñas y los niños tengan acceso a la información relevante.

Lectura sugerida: Puede encontrar actividades adicionales de capacitación relacionadas con la violencia contra la niñez en Secretaría del Secretario General de las Naciones Unidas: Estudio sobre la violencia contra la niñez - “Nuestro derecho a ser protegidos contra la violencia”